



COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE POSGRADO DEL 2021-A APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 013-2021-CU, LAS SOLICITUDES DE REINGRESO SERÁN RECEPCIONADAS DEL **02 DE ENERO AL 26 DE MARZO DEL 2021.**

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO oraa.reingreso@unac.edu.pe CON EL VOUCHER DE PAGO (**150 SOLES POR CADA SEMESTRE REGULAR DEJADO**), EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD Y EL RECORD ACADEMICO.

NOTA: LAS SOLICITUDES ENVIADAS DESPUES DE LA FECHA NO SERÁN ATENDIDAS.